

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la sala de sesiones del propio Instituto.

Ciudad de México, a 27 de abril de 2016.

El C. Presidente: Buenas tardes, señoras y señores Consejeros y representantes.

Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General, que fue convocada al término de la sesión recién concluida, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 19 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo, continúe con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Presidente: Secretario del Consejo, formule al Consejo General la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario: Consejero Presidente, el siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, le pido al Secretario del Consejo que, en votación económica, consulte si se aprueba el orden del día.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta, por favor del primer punto del orden del día.

El C. Secretario: El primer punto del orden del día, es el relativo a la Ruta de cumplimiento del SUP-RAP-148/2016 y Acumulado, en el marco del resultado del análisis de otras áreas u órganos adicionales a los previstos en los artículos 1 y 3 del Anexo al Acuerdo INE/CG47/2016 para la Integración del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el documento mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Es un asunto breve.

Solo para recordar que el pasado 27 de enero de este año, el Consejo General de esta Institución ordenó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional que hiciera un análisis técnico para saber qué plazas adicionales de estructura de las Unidades Técnicas pueden ser incorporadas al Servicio Profesional Electoral.

Es el caso que, el plazo establecido en el Artículo Transitorio específico de ese Acuerdo, estableció que hoy 27 de abril debía rendirse el Informe para efectos de que se indicara si hay o no, y en su caso qué plazas de Unidades Técnicas que puedan ser incorporadas al Servicio Civil de Carrera.

En este inter ha habido una sentencia del Tribunal Electoral y ante algunos medios de impugnación que fueron promovidos por los partidos políticos particularmente la Sala Superior ha ordenado en el expediente SUP-RAP-148/2016, que se revise particularmente el caso de las 3 Unidades Técnicas que forman parte de la Junta General Ejecutiva de manera formal en términos de la Ley, que son la de Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la Unidad Técnica de Fiscalización y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de tal manera que ha establecido que el

acatamiento para incorporar plazas de estas 3 Unidades al Servicio Civil se dé a más tardar el 7 de mayo próximo.

Por eso, consideramos pertinente, en vez de presentar ahora un Informe, presentar el acatamiento de la Sentencia de la Sala Superior, en congruencia con el Punto de Acuerdo...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... consideramos pertinente en vez de presentar ahora un Informe, presentar el acatamiento de la Sentencia de la Sala Superior en congruencia con el Punto de Acuerdo aprobado anteriormente por el Consejo General. De tal manera que, en la próxima semana traeremos la propuesta específica de las plazas que serán incorporadas de las Unidades Técnicas al Servicio Civil de Carrera para efectos de la información y del conocimiento que debe tener este Consejo General.

Es todo, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido el Informe.

Le pido al Secretario del Consejo que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a las solicitudes de sustitución de candidaturas a Diputadas y Diputados a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, presentadas por los Partidos Políticos Nacionales.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores, Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario del Consejo, tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto número 2.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que realice las gestiones necesarias para publicar el Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Señoras y señores Consejeros y representantes se han agotado los asuntos del orden del día por lo que se levanta la sesión.

Muy buenas tardes.

--o0o--